

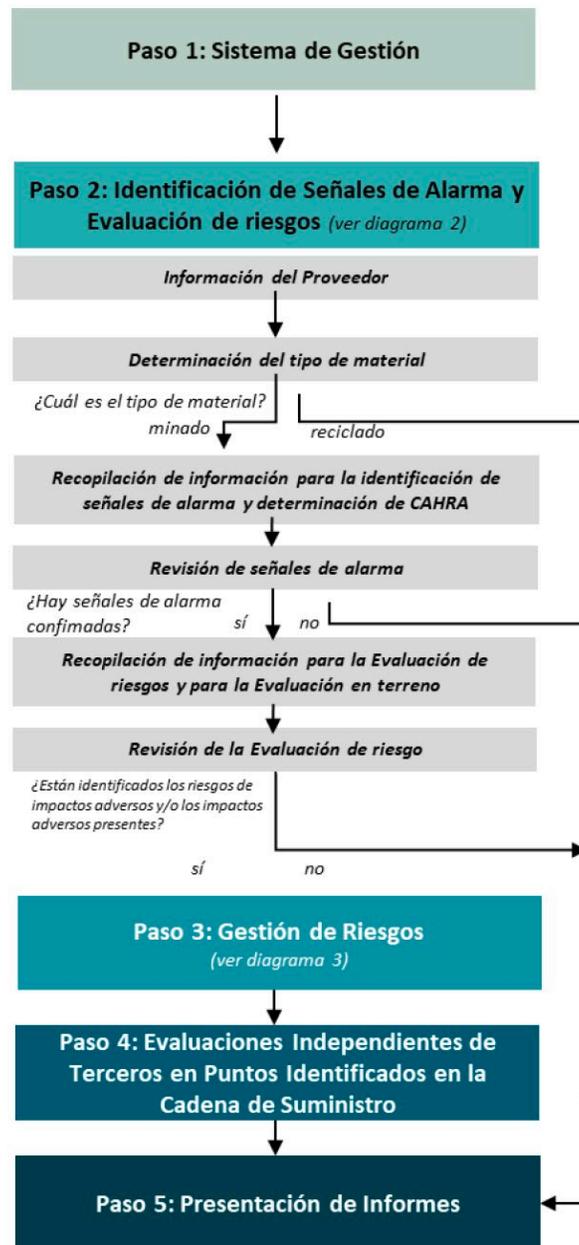
1º de julio de 2025

INFORME PÚBLICO
DEBIDA DILIGENCIA DE MATERIAL MINADO EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Southern Peru Copper Corporation

En Southern Peru Copper Corporation respetamos y promovemos los derechos humanos de todos nuestros colaboradores, las comunidades vecinas a nuestras operaciones y nuestros proveedores y contratistas, en apego al marco jurídico de los países donde tenemos presencia. Estamos comprometidos con la aplicación de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos.

Para el proceso de debida diligencia de la cadena de suministro (de material minado) nos basamos en el Estándar de Debida Diligencia Conjunta para Cobre, Plomo, Níquel y Zinc cuyos 5 pasos se resumen en el siguiente gráfico:



Fuente: Copper Mark

Paso 1. Sistema de gestión

Además de la Política General de Derechos Humanos, que es la base de la estrategia de la empresa en la materia, se cuenta con el Código de Conducta para Proveedores, Contratistas y Socios de Negocios Comerciales o de Negocio Relevantes, que es una pieza central en el sistema de gestión de la cadena de suministro de la división.

Este Código incluye una sección sobre cadena de suministro de minerales, la cual se basa en La Guía de Debida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo, e incluye la explicación de los riesgos identificados en el Anexo 2 de dicha guía.

El Código establece las responsabilidades y las expectativas de *Americas Mining Corporation* (AMC) con respecto a las prácticas comerciales éticas y responsables que esperamos de nuestros Proveedores, Contratistas, Socios Comerciales y Socios de Negocio Relevantes, con objeto de que estén debidamente informados y las compartan e integren en su propia cadena de valor.

El Código incluye los datos para hacer uso del Sistema Integral de Denuncia en los cuatro países donde opera AMC (México, Perú, Estados Unidos y España) para informar y elevar inquietudes o denuncias acerca de conductas que vayan en contra de los establecido en el Código.

AMC cuenta con un sistema de gestión para llevar a cabo la debida diligencia de cadenas de suministro de material minado. La responsabilidad por aplicar este proceso se comparte entre diversas direcciones:

- Comercial – cuestionario sobre debida diligencia de proveedores (origen y transporte del material minado)
- Auditoría Interna – gestión de la línea de denuncia
- Seguridad – definición y actualización de zonas de conflicto y alto riesgo
- Ferrocarriles - monitoreo del transporte vía férrea del material minado
- Contabilidad Metalúrgica – análisis y monitoreo del material minado y reciclado que ingresa a las unidades de negocio.

Cada área implementa políticas y procesos que permiten gestionar de manera responsable la cadena de suministro. Como parte del proceso de mejora continua, dichos procesos se revisan de manera periódica para actualizarse conforme sea necesario.

Paso 2. Identificación de señales de alarma

El primer punto donde se identifican señales de alarma es el proveedor de material minado. El área Comercial aplica un proceso de debida diligencia a los proveedores para identificar señales de alarma y en caso de haberlas, se lleva a cabo una debida diligencia más robusta del potencial proveedor. Si éste no cumple con los criterios de la empresa, no se concreta la transacción.

En Southern Peru Copper Corporation, la Gerencia de Asuntos Internos (Security Area) está a cargo de aplicar un proceso para identificar zonas de conflicto y alto riesgo. La empresa se basa en los tres criterios establecidos por la Guía de Debida Diligencia de la OCDE: conflicto, gobernanza y derechos humanos, y utiliza una combinación de fuentes internas (locales) y consulta de fuentes externas internacionalmente reconocidas que proveen información útil a nivel nacional.

La Gerencia de Asuntos Internos monitorea los 240 km de línea férrea por donde transitan los productos de nuestras minas hacia las Operaciones Ilo para su tratamiento de refinación, o hacia el Puerto de Ilo donde se embarca en naves para su venta. De esta manera, se aplican los protocolos establecidos no sólo para proteger el producto, sino también para asegurar que el personal no está en riesgo de verse involucrado en situaciones donde se violen los derechos humanos.

La Gerencia de Contraloría, a través de su área de Contabilidad Metalúrgica evalúa y monitorea el material minado desde que entra hasta que sale de la unidad de negocio para identificar cualquier discrepancia entre los datos reportados y las características del material recibido. Todos estos procesos están integrados a nivel de sistema de información tecnológico lo que garantiza su trazabilidad, transparencia e integridad.

Paso 3. Gestión de riesgos

Las diversas gerencias de la empresa que participan en el proceso de debida diligencia de la cadena de suministro cuentan con mecanismos para mitigar los riesgos de impactos adversos identificados.

La Dirección Comercial, como parte esencial del proceso de debida diligencia de proveedores, determina el tipo de riesgos que requieren una debida diligencia más profunda o bien la terminación de la relación con el potencial proveedor.

La Gerencia de Asuntos Internos, Gerencia de Tráfico Comercial (Operaciones Puerto) y la Gerencia de Ferrocarril Industrial aplican una serie de protocolos de seguridad robustos que minimizan al máximo la interacción con la población local, pues la línea férrea propia y de uso exclusivo de Southern Peru Copper Corporation es monitoreada 24/7, lo que garantiza un transporte seguro.

La Gerencia de Contraloría, a través del área de Contabilidad Metalúrgica cuenta con procesos establecidos para reportar a través de sistemas informáticos las características del material recibido, así como controles integrados para asegurar que los datos reportados no tengan discrepancias y la información sea íntegra.

Paso 4. Evaluaciones independientes de terceros en puntos identificados en la cadena de suministro

Southern Peru Copper Corporation llevó a cabo un proceso de evaluación por un tercero independiente como parte del proceso de certificación de los 32 criterios del Copper Mark, una iniciativa voluntaria de producción responsable de cobre cuya creación fue liderada por el ICA (*International Copper Association*).

Las unidades de negocio de Ilo, Toquepala y Cuajone cuentan con el sello del Copper Mark desde agosto del 2024. Esta certificación implicó una visita in situ y evaluación por parte de auditores externos del cumplimiento del Estándar de Debida Diligencia para Cobre:

- Se constató in situ que las operaciones de Southern Peru Copper Corporation trabajan con material minado propio de sus operaciones de Toquepala, Cuajone e IMNSA (empresa parte de la corporación de Grupo México). Durante el periodo de análisis (los 12 meses previos a este reporte) no se reportó ningún material minado de proveedores externos.
- Se constató que en caso de que a futuro se abatezcan las plantas con material minado de terceros, se aplicará el cuestionario de debida diligencia de material minado, así como la herramienta del Down Jones Risk Center para evaluar proveedores e identificar posibles riesgos.
- No se identificaron banderas rojas o señales de alarma por parte de los proveedores analizados, ni en el lugar de origen ni en las rutas de transporte del material minado.

Paso 5. Reporte público

En Southern Peru Copper Corporation estamos comprometidos con la transparencia y con la mejora continua de los procesos para asegurar la sustentabilidad de nuestras operaciones, incluido el proceso de debida diligencia de las cadenas de suministro de material minado. El proceso de certificación por parte del Copper Mark será una oportunidad para robustecer nuestro sistema de gestión durante la debida diligencia de material minado como en todos los criterios que evalúa este organismo.